

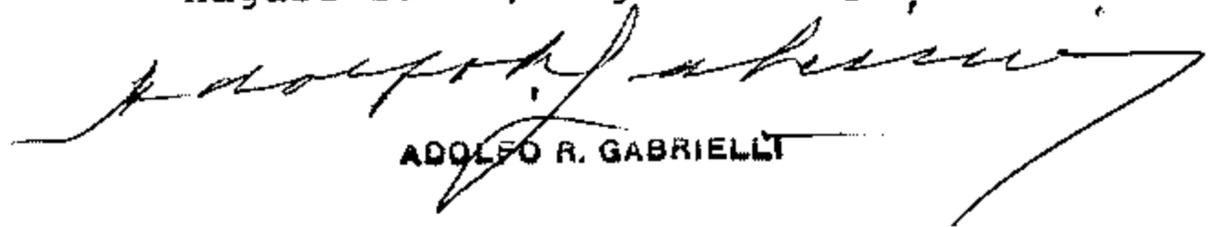
Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 10 de mayo de 1981.-

En atención a lo solicitado precedentemente por la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Criminal y Correccional de la Capital, se dispone que los Juzgados Nacionales de Primera Instancia en lo Criminal de Sentencia que se han de instalar en el inmueble de Paraguay N°923 (primer piso) y cuyos titulares son los doctores Walter Haroldo Luna y José Massoni, se denominarán con las Letras "Ch" y "K", respectivamente.-

Hágase saber, regístrese y archívese.-

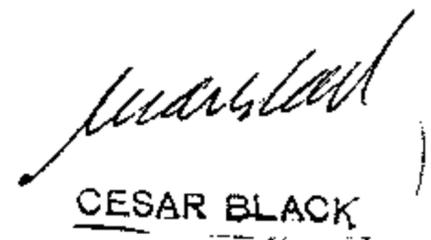
m.d.


ADOLFO R. GABRIELLI


ABELARDO P. ROSSI


PEDRO J. FRIAS


ELIAS P. GUASTAVINO


CESAR BLACK